



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00704986- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Las actuaciones de la referencia, en las que el Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales (orden 3) solicita que se renueve el contrato de locación del inmueble sede de sus instalaciones, cito en calle Rondeau 467 de esta ciudad (primero, segundo y tercer pisos y subsuelo), de propiedad del Fideicomiso TENAN D.F. (CUIT 30-71129549-2); y

CONSIDERANDO:

Que la renovación del alquiler de dicho predio permitirá continuar con las actividades de investigación y posgrado propias de esa Institución;

Que a solicitud de la Dirección General de Contrataciones la Dirección de Catastro de la Secretaría de Planeamiento Físico incorpora a los órdenes 10/13 un Informe de Tasación del referido inmueble;

Que el propietario acuerda con los valores que surgen del informe de tasación (orden 27), sobre la base de los cuales al orden 28 se redacta un proyecto de contrato proponiendo una vigencia del 1° de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2026, por el precio y ajuste del precio pactados en su cláusula quinta;

Lo informado por la Dirección General de Contrataciones al orden 31;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-74109-E-UNC-DGAJ#SG (orden 34);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el proyecto de contrato que se agrega a la presente como

anexo único, de locación del inmueble de la calle Rondeau 467 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad (primero, segundo y tercer pisos y subsuelo) a celebrar con el Fideicomiso TENAN D.F. (CUIT 30-71129549-2), por el período del 1° de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2026 y por el canon locativo de \$ 1.200.000 mensuales, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv